Barranquilla, 23 de noviembre 2025

Doctor
Daniel Trujillo Tovar
Secretario Distrital de Recreación y Deporte
Ciudad.

Referencia: Presentación de Informe de actividades No. 3 del contrato de prestación de servicios No. **CD-58-2025-5449.**

Cordial saludo,

Adjunto se encuentra el informe de actividades No.3 correspondiente al contrato No. **CD-58-2025-5449.**cuyo objeto es Objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

Cordialmente,

WILLIAM TORRES
Representante legal
CLUB DEPORTIVO BOSTON

TECER INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO CD-58-2025-5449.

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

PRESENTEADO A:

SECREATRÍA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

PRESENTADO POR:

CLUB DEPORTIVO BOSTON

Octubre 2025

1. INTRODUCCION

La ciudad de Barranquilla continúa consolidándose como un referente nacional en la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante el desarrollo de eventos que fortalecen la participación ciudadana, dinamizan la infraestructura deportiva y fomentan estilos de vida saludables. En este contexto, durante el periodo reportado se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a generar espacios de encuentro, integración y formación física para distintos sectores de la población.

Estas acciones han permitido no solo impulsar la práctica deportiva a nivel recreativo y competitivo, sino también promover el uso adecuado y estratégico de los escenarios deportivos de la ciudad, garantizando su aprovechamiento como bienes de interés social y comunitario. La planificación y ejecución de cada actividad estuvo orientada al cumplimiento de objetivos sociales, técnicos y pedagógicos, buscando impactar positivamente en la calidad de vida de los barranquilleros.

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades realizadas, a través de la articulación entre actores institucionales, comunitarios y operativos, se reafirma el compromiso con el fortalecimiento del deporte como herramienta de transformación y construcción colectiva en la ciudad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Deporte y el aprovechamiento del tiempo libre se constituyen en un gasto público social y en un derecho de los ciudadanos y ciudadanas del territorio nacional es por eso que las diferentes entidades del sector deportivo deben buscar estrategias que faciliten el libre acceso a una formación física, que incentive la participación de la ciudadanía en la actividad física y el deporte, las cuales, hacen parte fundamental de los aspectos misionales de las entidades, mediante enfoques informativos y conductuales en los ámbitos educativo y comunitario primordialmente.

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios:

Universalidad: Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria: La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana: Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

Integración funcional: Las entidades políticas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración defunciones, acciones y recursos, en términos establecidos en la presente ley.

Democratización: El estado garantizara la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.

Ética deportiva: La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preserva la sana competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes

en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes.

Dado el interés social, económico y mediático del deporte, son numerosos los acontecimientos deportivos, de mayor o menor envergadura, que se celebran. Independientemente del alcance y complejidad de los mismos, su organización exige conocer el deporte protagonista del evento, capacidad de gestión y rigor en su puesta en práctica.

Organizar y celebrar un campeonato o evento deportivo mediante un sistema por puntos, una carrera popular de unas horas de duración o unos juegos olímpicos, requieren cantidades considerables de recursos humanos, materiales y económicos que hay que gestionar y coordinar.

Además, estos eventos, buscan la satisfacción de todos los implicados en el mismo: espectadores, participantes, promotores, patrocinadores, prestadores de servicios complementarios, etc., lo que conlleva el uso de estrategias de administración, comunicación, publicidad, promoción, entre otras. En definitiva, la organización de eventos deportivos necesita aplicar principios de administración de proyectos, de gestión, de economía y finanzas y de marketing de tal forma que el impacto del mismo logre los objetivos de fomento, promoción, participación y posicionamiento de la imagen de marca de la ciudad donde se desarrollan, trazados desde su planificación.

Los eventos deportivos como actividad de espectáculo unifican la competición y lo festivo con alto nivel de repercusión social, con fuerte presencia institucional y fomento de los valores de las diferentes disciplinas deportivas.

A través de la presente propuesta se pretende apoyar la gestión de la Secretaría Distrital de Recreación y deportes mediante el desarrollo de eventos deportivos locales, nacionales e internacionales en el Distrito de Barranquilla a través de la organización eficaz, el uso de instrumentos de gestión de proyectos y la consecución de las metas trazadas por la Secretaría generando confianza y apropiación por parte de los participantes y asistentes.

Reglamentación del Deporte en Colombia.

En Colombia, la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre constituyen derechos fundamentales reconocidos por la **Constitución Política**, la cual, en su **Artículo 52**, establece que todas las personas tienen derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Asimismo, impone al Estado la r

responsabilidad de fomentar estas actividades, así como de inspeccionar, vigilar y controlar las organizaciones deportivas y recreativas, las cuales deberán tener una estructura y propiedad de carácter democrático.

El desarrollo y la regulación del deporte en el país se han consolidado a través de diversas normas y disposiciones legales, entre las que se destacan:

- **Ley 181 de 1995:** Establece las disposiciones generales para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. Además, crea el **Sistema Nacional del Deporte**.
- **Ley 49 de 1993:** Regula el **Régimen Disciplinario en el Deporte**, estableciendo las normas que rigen el comportamiento y las sanciones aplicables en este ámbito.
- **Ley 582 de 2000:** Define el deporte asociado para personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y establece nuevas disposiciones que garantizan la inclusión en la práctica deportiva.
- **Ley 845 de 2003:** Dicta normas para la prevención y la lucha contra el dopaje en el deporte, modificando la Ley 49 de 1993 y complementando las disposiciones existentes en materia disciplinaria.
- **Ley 1207 de 2008:** Aprueba la **Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte**, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en París el 19 de octubre de 2005, ratificando el compromiso de Colombia con la lucha internacional contra el dopaje.
- **Ley 1967 de 2019:** Transforma el **Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes)** en el **Ministerio del Deporte**, el cual se

constituye como organismo principal del nivel central de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

A nivel reglamentario, se expidieron los siguientes decretos para la aplicación y desarrollo de la normatividad:

- **Decreto Ley 1228 de 1995:** Revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector, con el fin de adecuarlas a los lineamientos de la Ley 181 de 1995.
- **Decreto 407 de 1996:** Reglamenta el procedimiento para el otorgamiento de la personería jurídica y el reconocimiento deportivo a los organismos que integran el Sistema Nacional del Deporte.
- **Decreto 641 de 2001:** Reglamenta la Ley 582 de 2000, estableciendo directrices específicas para el desarrollo del deporte asociado para personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales.
- **Decreto 900 de 2010:** Desarrolla las disposiciones de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, aprobada por Colombia mediante la Ley 1207 de 2008, y deroga normas anteriores relacionadas con esta materia.

En conjunto, estas disposiciones conforman el marco jurídico que regula, promueve y garantiza el acceso al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad, inclusión y transparencia en Colombia.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Promover espacios de participación mediante el desarrollo de eventos y programas deportivos, tanto competitivos como recreativos, a nivel local, nacional e internacional, que posicionen al Distrito de Barranquilla como ciudad competitiva y atractiva para este tipo de eventos para todos los clubes, organizaciones deportivas y habitantes de la ciudad.

3.2. Objetivos específicos

Con el desarrollo del proyecto se busca apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes de Barranquilla en el cumplimiento de los objetivos específicos que se señalan a continuación:

- Elevar los niveles de participación de la niñez y la juventud en actividades deportiva.
- Promover actividades que permitan el buen aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Fomentar por medio de las actividades y programas deportivos, la integración de la comunidad y el sentido de pertenencia por su entorno.
- Promover la práctica del deporte competitivo y recreativo de los habitantes del Distrito de Barranquilla a través de la socialización y sensibilización de la importancia del deporte.
- Estimular la participación de los barranquilleros en las actividades deportivas como estrategia para la convivencia y la formación integral.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PRESENTE INFORME

4.1. PLANEACIÓN

- **Recepción y Registro de Solicitudes:** En coordinación con la secretaria Distrital de Recreación y Deportes, se realizó el registro y recepción de solicitudes de apoyo. Para el primer informe se registraron los siguientes:

ITEM	NOMBRE DEL EVENTO
1	**XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025** - 4 de septiembre de 2025
2	**XIV Torneo Internacional De Tenis En Silla De Rueda "BARRANQUILLA OPEN" -** 8 de octubre de 2025
3	**IV COPA DE TAEKWONDO "GUILLOS" 2025** – 16 de octubre de 2025

En el marco de las actividades desarrolladas, se brindó apoyo en la conformación de equipos de trabajo operativos, los cuales resultaron fundamentales para garantizar una adecuada coordinación y ejecución de los eventos programados. Asimismo, se participó activamente en el diseño y estructuración del plan de acción del proyecto, el cual integró los objetivos, actividades, responsables y cronograma correspondiente.

ACTA: XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025 - 4 de septiembre de 2025

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE 2025	
HORA DE INICIO:2:30 PM	**HORA DE FINALIZACION: 4:00 PM**
FUNCIONARIO RESPONSABLE: JOSE VECINO	

OBJETIVO DE LA REUNION: PLAN DE ACCION XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) **:** Coordinar y planificar acciones operativas del evento.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Convoca: Club Deportivo Boston – Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

Evento: XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025
Fecha de realización del evento: 27 de septiembre
Lugar: Pabellón De Cristal
Tipo de evento: Internacional.
Duración estimada: 4 horas
Organiza: XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025
Objeto de la reunión: Coordinar acciones para la segunda edición del evento de Kickboxing y Muay Thai profesional más grande de Colombia, con la participación de 14 campeones latinoamericanos de Venezuela, Ecuador, Chile, Brasil y México..

1. **Asistentes:**

Representante Club deportivo: William Torres
Representante: XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025 :
Secretaria De Recreación y deporte: Jose David Vecino

2. **Plan de acción**

- **Objetivo del evento:**

Posicionar a Barranquilla como sede referente del Kickboxing y Muay Thai profesional en Latinoamérica, fortaleciendo el deporte de combate, promoviendo la proyección internacional de atletas y generando apropiación ciudadana en torno a un espectáculo deportivo de alto nivel.

- **Actividades :**

Fase	Actividades	Observaciones
Planeación	Convocatoria oficial a medios de comunicación.	Coordinación con autoridades locales

Scanned with CamScanner

Socialización	Se definió el apoyo en la Difusión digital del evento mediante piezas gráficas institucionales y a través de redes sociales.	Se articula con redes oficiales
Logística	Adecuación de espacios e implementación deportiva, puntos de hidratación, convocatoria de equipos de apoyo	Inclusión de protocolo básico de seguridad
Ejecución	Despliegue del evento según cronograma	Registro fotográfico y asistencia técnica
Evaluación	Aplicación de breve encuesta de percepción, informe técnico	Consolidación de datos e impactos

3. **Responsabilidades generales:**

- Secretaría: coordinación institucional, convocatorias y relación interinstitucional.
- Club Boston: acompañamiento técnico en las fases de planificación, ejecución y evaluación.

4. **Cronograma general:**

Actividad	Fecha prevista	Responsable
Revisión de recorrido y escenarios		Club Boston
Difusión en redes sociales		Secretaría
Coordinación operativa		Secretaría / Club Boston
Ejecución del evento		Todos
Informe y reporte final		Club Boston

Representante Club deportivo: _____

Representante XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025 : _____

Secretaria De Recreación y deporte- Jose David Vecino: Jose David Vecino.

CODIGO:MM-GD-RD-F-007

Versión:1.3
Aprobación: 10/04/20

Scanned with CamScanner

ACTA: XIV Torneo Internacional De Tenis En Silla De Rueda
"BARRANQUILLA OPEN"

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA REUNIÓN- XIV TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS "BARRANQUILLA OPEN" 2025	
FECHA:8 DE OCTUBRE	
HORA DE INICIO:2:30 PM	**HORA DE FINALIZACION:4:00 PM**
FUNCIONARIO RESPONSABLE: JOSE VECINO	
OBJETIVO DE LA REUNION : Coordinar el plan de acción, requerimientos y responsabilidades para la realización del **XIV Torneo Internacional de Tenis en Silla de Ruedas "Barranquilla Open"**, avalado por **ITF Wheelchair Tennis** (categoría **FUTURO**) y parte del **UNIQLO Wheelchair Tennis Tour 2025**, a desarrollarse del **10 al 13 de octubre de 2025** en el **Parque Distrital de Raquetas de Barranquilla**	

DESARROLLO DE LA REUNION:

Convoca: Club Deportivo Boston – Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

Evento: IV Torneo Internacional de Tenis en Silla de Ruedas "Barranquilla Open"
Fecha de realización del evento10 al 13 de octubre de 2025
Lugar: Parque Distrital de Raquetas – Barranquilla
Tipo de evento: Internacional
Duración estimada: 4 días
Organiza: Club Deportivo Tensillar
Objeto de la reunión: Definir la logística, recursos y acciones operativas para garantizar el desarrollo del torneo y la atención de los participantes, promoviendo la inclusión y la visibilidad del deporte adaptado de alto rendimiento .

1. **Asistentes:**

Representante Club deportivo: William Torres
Representante Club Deportivo Tensillar: Margarita de Duncan – Directora del Torneo
Secretaria De Recreación y deporte: Jose David Vecino

2. **Plan de acción**

- **Objetivo del evento:**

Promover la inclusión y el desarrollo del deporte adaptado en Colombia mediante la realización del **XIV TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS "BARRANQUILLA OPEN" 2025**, un torneo internacional de tenis en silla de ruedas que busca posicionar a Barranquilla como ciudad referente en la organización de eventos deportivos de alto rendimiento e inclusión.

Fase	Actividades	Observaciones
Planeación	Confirmar participación de delegaciones nacionales e internacionales, categorías y calendario de competencia. .	64 jugadores previstos y 40 personas en equipo logístico.

NIT.	Apoyos solicitados a la Secretaría: hidratación (jugadores y logística), refrigerios (equipo logístico), PMU, póliza de seguro, botiquín, trofeos.	Ítems conforme solicitud oficial.
Logística		
Difusión	Redes institucionales de la Secretaria y prensa.	Incluir logo de la Secretaría como patrocinador en material promocional.
Ejecución	Desarrollo de partidos, control técnico, atención médica y operación en sitio.	Coordinación conjunta Tensillar–Secretaría–(Club Boston).
Evaluación	Aplicación breve de percepción e informe técnico.	Consolidación de datos e impactos; reporte fotográfico.

3. **Responsabilidades generales:**

- Secretaría: coordinación institucional, apoyo convocatorias y relación interinstitucional.
- Club Boston: acompañamiento técnico en las fases de planificación, ejecución y evaluación.

4. **Cronograma general:**

Actividad	Fecha prevista	Responsable
Montaje de escenario y logística	9 de octubre de 2025	Secretaría – Club Boston – Tensillar
Ejecución del torneo	10 al 13 de octubre de 2025	Todos los aliados
Desmontaje y cierre	13 de octubre de 2025	Secretaría – Club Boston – Tensillar
Informe técnico final	25 de octubre de 2025	Club Tensillar – Club Boston

Firmas:

Representante Club deportivo: _____
Representante Club Deportivo Tensillar: _____
Secretaria De Recreación y deporte: Joe David Vera.

ACTA: IV COPA DE TAEKWONDO “GUILLOS” 2025

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA REUNIÓN- IV COPA DE TAEKWONDO “GUILLOS” 2025	
FECHA:16 DE OCTUBRE	
HORA DE INICIO:10:30 AM	**HORA DE FINALIZACION:12:00 PM**
FUNCIONARIO RESPONSABLE: JOSE VECINO	
OBJETIVO DE LA REUNION : Coordinar el plan de acción, requerimientos y responsabilidades para la realización de la **IV Copa de Taekwondo Guillos**, evento organizado por el **Club Deportivo de Taekwondo Guillos**, a desarrollarse los días **18 y 19 de octubre de 2025** en el **Coliseo de Combate de Barranquilla**, con el propósito de fortalecer la práctica del taekwondo, promover la integración regional y contribuir al desarrollo deportivo del Atlántico y la Costa Caribe	

DESARROLLO DE LA REUNION:

Convoca: Club Deportivo Boston – Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

Evento: IV Copa de Taekwondo “Guillos”
Fecha de realización del evento: 18 y 19 de octubre de 2025
Lugar: Sugar Baby Rojas – Barranquilla
Tipo de evento: Regional – Interdepartamental
Duración estimada: 2 días
Organiza: Club Deportivo Guillo
Objeto de la reunión: Definir la logística, recursos y acciones operativas para garantizar la adecuada realización del evento, la atención de las delegaciones y la coordinación del apoyo institucional.

1. **Asistentes:**

Representante Club deportivo: William Torres
Representante Club Deportivo Guillo: Wilfrido Barrios Altamar – Director del evento
Secretaria De Recreación y deporte: Jose David Vecino

2. **Plan de acción**

- **Objetivo del evento:**

Fortalecer el proceso de masificación del taekwondo en Barranquilla y sus alrededores, promoviendo el intercambio deportivo y cultural con delegaciones de los departamentos de **Guainía, Cesar y Sucre**, con el fin de mejorar el nivel competitivo de los atletas del Atlántico y consolidar la ciudad como referente deportivo regional

Fase	Actividades	Observaciones
Planeación	Confirmar participación de delegaciones y categorías, y definir el cronograma de pesaje, montaje y competencias.	Las delegaciones de Guainía, Cesar y Sucre ya se encuentran en la ciudad.
Logística	Solicitud de apoyo institucional: préstamo del escenario, hidratación, dotación básica y acompañamiento operativo.	Pesaje: 16 de octubre (2:00 PM). Montaje: 16 de octubre (6:00 PM). Competencias: 18 y 19 de octubre desde las 7:00 AM..

Difusión	Convocatoria e invitación oficial a las delegaciones y medios locales.	Se cursó invitación al Secretario de Deportes y al Alcalde para el acto inaugural.
Ejecución	Desarrollo de las competencias, control técnico y acompañamiento médico y logístico.	Aforo estimado: 200 personas.
Evaluación	Aplicación breve de percepción e informe técnico.	Consolidación de datos e impactos; reporte fotográfico.

3. **Responsabilidades generales:**

- Secretaría: coordinación institucional, apoyo convocatorias y relación interinstitucional.
- Club Boston: acompañamiento técnico en las fases de planificación, ejecución y evaluación.

4. **Cronograma general:**

Actividad	Fecha prevista	Responsable
Montaje de escenario y logística	16 de octubre de 2025	Secretaría – Club Boston – Club Guillos
Ejecución del evento	18 y 19 de octubre de 2025	Todos los aliados
Desmontaje y cierre	19 de octubre de 2025	Secretaría – Club Boston – Club Guillos
Informe técnico final	25 de octubre de 2025	Club Guillos – Club Boston

Firmas:

Representante Club deportivo: Wanter

Representante Club Deportivo Guillo:

Secretaria De Recreación y deporte: Jose David Vecino.

4.2. SOCIALIZACIÓN

Durante el periodo reportado, se prestó apoyo a la socialización y difusión de los eventos deportivos desarrollados en la ciudad de Barranquilla, entre los cuales se destacan **XTREME STRIKING (K1–Muay Thai) 2025,** realizado el 4 de septiembre de 2025; el **XIV Torneo Internacional de Tenis en Silla de Rueda "Barranquilla Open",** llevado a cabo el 8 de octubre de 2025; y **la IV Copa de Taekwondo "Guillos" 2025**, efectuada el 16 de octubre de 2025.

Estas acciones se realizaron a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, con el propósito de fortalecer la visibilidad institucional, promover la participación ciudadana y resaltar el compromiso del Distrito con el fomento del deporte y la recreación. Las estrategias de comunicación implementadas permitieron ampliar la cobertura informativa, consolidar el posicionamiento de la ciudad como sede de importantes eventos deportivos y promover estilos de vida activos y saludables entre la comunidad.

- **IV Copa de Taekwondo "Guillos" 2025**



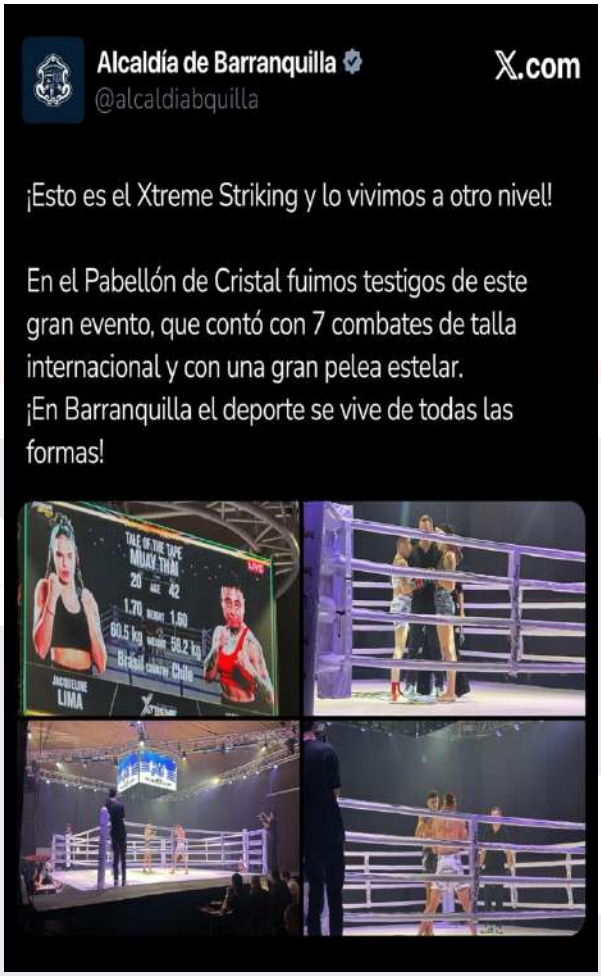


- **XIV Torneo Internacional de Tenis en Silla de Rueda “Barranquilla Open”**





- **XTREME STRIKING (K1–Muay Thai) 2025**





4.3. EJECUCIÓN:

- **XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025 - 4 de septiembre de 2025**

El pasado sábado 04 de septiembre de 2025, la ciudad de Barranquilla fue escenario de una noche dedicada a las artes marciales con la realización del XTREME STRIKING 002, evento internacional de muay thai y kickboxing celebrado en el Pabellón de Cristal del Gran Malecón. La velada, organizada por Xtreme Striking S.A.S. con el apoyo de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, tuvo como propósito consolidar a la capital del Atlántico como un referente regional para la práctica y promoción de los deportes de combate.

El evento dio apertura de puertas a las 7:00 p. m. y los combates iniciaron oficialmente a las 8:00 p. m., extendiéndose hasta las 11:00 p. m. aproximadamente. Contó con un aforo estimado de 60 - 70 espectadores de una proyección de 150 espectadores y un montaje técnico de alto nivel, que incluyó iluminación profesional, pantallas gigantes y sonido especializado, ofreciendo una experiencia deportiva y escénica de calidad internacional.

La cartelera presentó siete combates profesionales, cinco en la rama masculina y dos en la femenina, con participación de deportistas de México, Brasil, Ecuador, Chile y Venezuela. La pelea estelar fue protagonizada por Verónica “La Peligrosa” Rodríguez (México) y Geane Moreira (Brasil), en la categoría de 50 kilogramos, cuyo resultado otorgaba proyección internacional y una posible plaza para competencias en Japón. Cada enfrentamiento se desarrolló bajo la normativa estándar de tres asaltos de tres minutos, con sistema de puntuación 10-8 y 10-9 similar al boxeo.













CLUB DEPORTIVO BOSTON










PREMIO DEL PATRIOTISMO
ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



CLUB DEPORTIVO BOSTON








2:46








ALCALDÍA DE BARRANQUI






TALE OF THE TAPE
MUAY THAI
LIVE
20 AGE 42
1.70 HEIGHT 1.60
60.5 kg WEIGHT 58.2 kg
Brasil COUNTRY Chile
JACQUELINE
LIMA
JACQUELINE
AYALA

- **XIV Torneo Internacional De Tenis En Silla De Rueda "BARRANQUILLA OPEN"**

 Del 16 al 20 de septiembre de 2025, se llevó a cabo en Barranquilla la XIV edición del Torneo Internacional de Tenis en Silla de Rueda "Barranquilla Open". El evento contó con la participación de deportistas nacionales e internacionales, promoviendo la inclusión, la práctica deportiva adaptada y la visibilidad del deporte paralímpico en la ciudad.

 La Secretaría Distrital de Recreación y Deportes de Barranquilla apoyó la difusión y promoción del torneo a través de sus canales oficiales, y tuvo presencia institucional durante toda la competencia, reforzando la visibilidad de su marca. Además, la entidad brindó acompañamiento técnico para la logística del evento, asegurando la adecuada disposición de las canchas, señalización, coordinación con los árbitros y asistencia a los participantes, cumpliendo con los estándares previstos para la realización de competencias deportivas de alto nivel.

 Este respaldo institucional permitió que el "Barranquilla Open" se consolidara como un torneo de gran proyección internacional, promoviendo la inclusión, los estilos de vida activos y posicionando a Barranquilla como un referente en la realización de eventos deportivos de carácter competitivo y social.


Colsanitas
ALDÍA DE BARRANQUILLA
Sempertex


AMBULANCIA


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

CLUB DEPORTIVO BOSTON







CLUB DEPORTIVO BOSTON








Sempertex




Sempertex
Leopardo


Sempertex
12


Sempertex




Sempertex


Sempertex


Sempertex
Leopardo
12





CLUB DEPORTIVO BOSTON







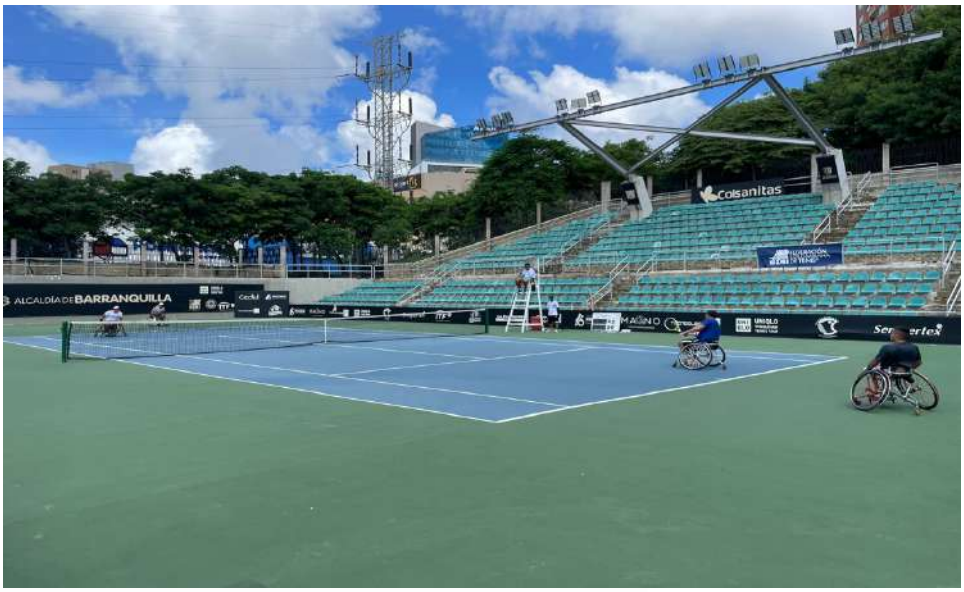

A DE BARRANQUILLA
cediul


cediul
Sempertex
La Economia
MAGNO
Buenavista
OASIS
PROCREAR
TECNOCLASS
MÁS
SyD
JHONY TENNIS

CLUB DEPORTIVO BOSTON






Colsanitas
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
MAGNO


DE BARRANQUILLA
Cedíul
MAGNO


PROCREAR
TECNOGLASS
La Economía
Sempertex
MAGNO
Cedíul
OASIS
MÁS


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA


ZONA VIP
JHONY TENNIS

CLUB DEPORTIVO BOSTON







- **IV Copa de Taekwondo “Guillos”**

El 16 de octubre de 2025 se desarrolló en la ciudad de Barranquilla la IV Copa de Taekwondo “Guillos”, un evento que reunió a deportistas de distintas categorías en las instalaciones dispuestas para la competencia. Este certamen hizo parte del calendario deportivo local y contó con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

La copa se disputó en categorías infantiles, juveniles y mayores, en ramas masculina y femenina, consolidándose como un espacio de proyección deportiva y formación competitiva para los participantes. Durante el evento, la Secretaría apoyó la socialización y difusión a través de sus canales institucionales, fortaleciendo la visibilidad del certamen y promoviendo la asistencia del público.

Asimismo, la entidad tuvo presencia institucional de marca y brindó acompañamiento técnico y logístico en el desarrollo de las jornadas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos organizativos, la adecuada disposición de las áreas de combate y el correcto funcionamiento del escenario deportivo.

La IV Copa de Taekwondo “Guillos” 2025 contribuyó al fortalecimiento del deporte formativo en la ciudad, impulsó el desarrollo técnico de los jóvenes atletas y reafirmó el compromiso del Distrito con el apoyo a actividades que promueven la recreación, la disciplina y el bienestar de la comunidad.




OCTUBRE
ALCALDÍA


ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
TAEKWONDO

CLUB DEPORTIVO BOSTO













CLUB DEPORTIVO BOSTON












JUEZ













CLUB DEPORTIVO BOSTON
















ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES


ALCALDÍA DE
SECRETARÍA DISTRITAL

CLUB DEPORTIVO BOSTO












TAEKWONDO
JUEZ

CLUB DEPORTIVO BOSTO








JUEZ


COPA
RANQUILLA


COPA
QUILLA
DE OCTUBRE
TAEKWONDO
TAEKWONDO


ALCALDÍA DE
SECRETARÍA DISTRITAL




OCTUBRE
ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
TAEKWONDO

CLUB DEPORTIVO BOSTON







CLUB DEPORTIVO BOSTON








DEL
DE OCTUBRE


COPA
LOS
125
ANQUILLA
9 DE OCTUBRE


COPA
LLOS
125
ANQUILLA
DEL
9 DE OCTUBRE

CLUB DEPORTIVO BOSTON







CLUB DEPORTIVO BOSTON












IV COPA
ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

CLUB DEPORTIVO BOSTON









5. CONCLUSION

Las actividades desarrolladas en el marco del XIV Torneo Internacional de Tenis en Silla de Ruedas “Barranquilla Open”, la IV Copa de Taekwondo “Guillos” 2025 y el XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025 permitieron consolidar avances significativos en materia de organización, acompañamiento institucional y fortalecimiento del ecosistema deportivo de la ciudad. Cada uno de estos eventos, aunque distintos en su naturaleza y población beneficiada, coincidió en su capacidad para promover la participación, exaltar el talento deportivo y reafirmar a Barranquilla como un referente regional en la realización de competencias de alto nivel.

En el “Barranquilla Open”, la articulación interinstitucional, el acompañamiento en la difusión y la presencia en los espacios de competencia contribuyeron al desarrollo de un torneo que destaca no solo por su nivel técnico, sino también por su impacto social. Este certamen, orientado a deportistas en silla de ruedas, reafirma que el deporte adaptado es una herramienta transformadora que fomenta la inclusión, la autonomía y la visibilidad de las personas con discapacidad. La participación de atletas nacionales e internacionales enriqueció el nivel competitivo y permitió proyectar a la ciudad como un escenario accesible y preparado para eventos de talla mundial.

Por su parte, la IV Copa de Taekwondo “Guillos” 2025 constituyó un espacio fundamental para el desarrollo deportivo de niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo aspectos logísticos, la articulación con clubes y escuelas deportivas, y promoviendo la participación activa de la

comunidad. Su enfoque formativo y competitivo permitió a los deportistas medir su nivel técnico, adquirir experiencias que impulsan su crecimiento personal y fortalecer el sentido de pertenencia hacia la disciplina.

El XTREME STRIKING (K1-Muay Thai) 2025, realizado el 4 de septiembre, agregó un componente de deporte de contacto de alta intensidad, generando un espacio para la promoción del rendimiento físico, la disciplina y la proyección de nuevos talentos en artes marciales mixtas. La organización del evento, la asistencia del público y la participación de atletas especializados contribuyeron a consolidar la diversidad de disciplinas apoyadas institucionalmente y a demostrar el compromiso con el desarrollo integral del deporte en la ciudad.

En conjunto, la participación institucional en estos tres eventos refleja un balance ampliamente positivo. La presencia activa en escenarios de deporte adaptado, artes marciales y deportes de contacto evidencia la capacidad de respuesta, la coordinación efectiva y el compromiso por promover disciplinas diversas que impactan positivamente la salud, la inclusión y la cohesión social. Además, la ejecución de estas actividades permitió fortalecer procesos internos, optimizar la coordinación con los actores del sector y reafirmar la importancia de continuar apoyando iniciativas que contribuyan al crecimiento deportivo de Barranquilla.

En definitiva, las acciones desarrolladas durante el “Barranquilla Open”, la Copa “Guillos” 2025 y el XTREME STRIKING 2025 no solo cumplieron los objetivos propuestos, sino que dejaron aprendizajes significativos para el mejoramiento continuo de las estrategias institucionales. Mantener el acompañamiento, consolidar alianzas y seguir potenciando la organización de eventos deportivos seguirá siendo fundamental para garantizar que la ciudad continúe proyectándose como un escenario líder, incluyente y comprometido con el desarrollo integral de sus deportistas y de su comunidad.

Valor total de actividades:

Con el presente informe se realiza un tercer cobro por valor de $160.000.000 (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS), correspondiente al tercer pago del contrato No CD-58-2025-5449.

WILLIAN TORRES CASTILLO
Representante legal
CLUB DEPORTIVO BOSTO